

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5764** *OBRES VINENT JUANICO, S.L.*

Doña Judit García Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución de Títulos Judiciales n.º 70/11 y Acumuladas a instancia de don José María Gregori Benejam, don Iván Lobato Gregori y don Manuel Lobato Rey frente a Obres Vinent Juanico, S.L., en el que en fecha 14 de Marzo de 2012 se ha dictado decreto que declara en situación de insolvencia total a la empresa Obres Vinent Juanico, S.L. por importe de 41.161,81 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 14 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120016001-1